

18/01/2019

Nueve años de presidio para hombre que mató a adulto mayor en Quilleco

Nueve años de presidio fue la sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Penal de Los Ángeles contra un hombre que fue condenado por el homicidio de un adulto mayor, ocurrido el 3 de junio de 2016 en Quilleco.

Ramón Pavez Torres, de 56 años de edad, fue llevado a juicio oral por la fiscal jefe de Los Ángeles, María Gemita Rojas, por el delito cometido contra un adulto mayor de 73 años de edad, quien vivía solo en una mediagua ubicada en el sector San Lorencito. Los jueces dieron por establecido que el acusado golpeó al anciano con un elemento contundente en la cabeza, y luego le puso una pita alrededor de su boca y cuello, ejerciendo presión sobre él. El hombre falleció por traumatismo craneo encefálico complicado.

Los magistrados también determinaron que Ramón Pavez provocó lesiones de índole sexual post mortem a la víctima.

En su fallo el Tribunal Oral en lo Penal de Los Ángeles también dejó estipulado que el condenado debe cumplir la pena de manera efectiva.

